

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-001189-00 (Ejecutivo)

En atención a la respuesta emitida por el BANCO BBVA¹ y BANCOLOMBIA², se le informa a la entidad que el número de la cuenta de depósitos Judiciales del Despacho es 110012041057 para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio 286 del 22 de febrero de 2023. **Ofíciense.**

NOTIFIQUESE (2),



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

¹ Núm. 006 cuaderno medidas cautelares.

² Núm. 013 cuaderno medidas cautelares.

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f3678ff5b48b4b215eb802715ad58c755efe3febaf9cc9ca4a9b79292f11124**

Documento generado en 07/07/2023 11:25:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>